

Guayaquil, 26 Marzo del 2.003

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUSTERITY S. A.  
Presente.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 331 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe o memoria explicativa de la gestión o situación económica y financiera de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2.002.

- 1.- Como es de vuestro conocimiento la Compañía no posee bienes.
- 2.- Durante el Ejercicio Económico materia del informe se cumplieron los objetivos previstos; habiéndose cumplido asimismo las disposiciones de las Junta General de Accionistas.
- 3.- Dada la estructura de la Compañía, no se produjeron hechos extraordinarios durante el Ejercicio 2.002, en el ámbito administrativo, laboral y legal, que amerite información alguna.
- 4.- No se puede hacer un análisis de la situación financiera de la compañía al cierre del Ejercicio 2.002 y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente, Porque permaneció inactiva.
- 5.- Durante el Ejercicio Económico del 2.002 no se obtuvieron utilidades, por cuanto como se menciona en el párrafo anterior, permaneció inactiva.
- 6.- Mi recomendación a la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es buscar mecanismos y financiamientos, para poder iniciar la actividad económica de la Empresa.

De los señores accionistas, muy atentamente.

  
ING. JUAN F. ANDRADE SANCHEZ  
GERENTE GENERAL  
AUSTERITY S. A.

